

ORGANISMO AUTÓNOMO DE MUSEOS Y CENTROS (ISLA DE TENERIFE)

Área o Servicio: Personal

ANUNCIO

6850

204215

Por Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2024, se ha acordado lo siguiente:

Aprobar la Oferta de Empleo Público 2024 del personal del Organismo Autónomo Museos y Centros, dándose cumplimiento a lo previsto en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2024,-ley que resulta de aplicación en virtud de lo dispuesto en el artículo 134.4 de la Constitución Española: “Si la Ley de Presupuestos no se aprobara antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se considerarán automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos”-, en los siguientes términos:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024				
TURNO LIBRE				
GRUPO	PLAZA	ESPECIALIDAD	TITULACIÓN DE ACCESO:	Nº
A1	Técnico/a Administración General	Jurídica	Grado Derecho o equivalente (*)	1
TOTAL PLAZAS OFERTA DE EMPLEO TURNO LIBRE				1
TOTAL PLAZAS OEP 2024				1

(*) Conforme a la aprobación de la Plantilla del OAMC, para el ejercicio 2024, la titulación académica requerida está pendiente de adaptación a los nuevos Planes de Estudios.

Contra el referido acto, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Consejo de Gobierno Insular, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santa Cruz de Tenerife que por turno corresponda, en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación. Si se optara por el recurso de reposición, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Santa Cruz de Tenerife, a veintidós de noviembre de dos mil veinticuatro.

EL GERENTE, Carlos González Martín, documento firmado electrónicamente.